

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

10369 Orden ECD/1769/2016, de 27 de octubre, por la que, a propuesta de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte de la Comunidad de Madrid, en ejecución de sentencia, se nombra funcionaria de carrera del Cuerpo de Maestros a doña Lucía Orejana García.

Por Resolución de 4 de agosto de 2015 («Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» del 12), de la Dirección General de Recursos Humanos, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, de la Comunidad de Madrid, en cumplimiento de la sentencia firme 67/2015, dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 29 de Madrid, en el recurso contencioso-administrativo, procedimiento abreviado 555/2013, se incluye a doña Lucía Orejana García en la lista de aspirantes seleccionados en el procedimiento selectivo de ingreso al Cuerpo de Maestros, especialidad de Música, convocado por Resolución de 9 de mayo de 2013 (BOCM del 13), y se nombra funcionaria en prácticas.

Concluida la fase de prácticas, por Resolución de 29 de julio de 2016 (BOCM de 8 de agosto), la Dirección General de Recursos Humanos, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, aprueba el expediente del procedimiento selectivo en relación a doña Lucía Orejana García.

De conformidad con lo establecido en el artículo 32.1 del Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero, modificado por Real Decreto 48/2010, de 22 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y se regula el régimen transitorio de ingreso a que se refiere la disposición transitoria decimoséptima de la citada ley.

Vista la propuesta de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte de la Comunidad de Madrid

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.

Nombrar funcionaria de carrera del Cuerpo de Maestros, especialidad de Música, a doña Lucía Orejana García, con Número de Registro de Personal 5340257413 A0597, Documento Nacional de Identidad 53402574, y una puntuación de 6,5821.

Segundo.

La Sra. Orejana García se considerará ingresada como funcionaria de carrera del Cuerpo de Maestros, con efectos de 1 de septiembre de 2014.

Madrid, 27 de octubre de 2016.—El Ministro de Educación, Cultura y Deporte, P.D. (Orden ECD/465/2012, de 2 de marzo), el Subsecretario de Educación, Cultura y Deporte, Fernando Benzo Sáinz.